I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 24 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0423 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Direcc. Asesoría Jurídica en que dispone que el funcionario(a) Pamela Perez Cavieres, Direct. Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

[illegible] , reunio en empres telefonica, Entel , TVN, Megavision, Chilevision, TV. 13,, contratos con cerro tamarico, las porotas y revision de Ant. archivo nacional , Ley N° 1[illegible] , desde el 28 de Enero al 01 de Febrero del 2014.-

4 dias	c/ pernt . 28 al 31/01 / 14 = 47.712 x 4 =			190.848.
1 "	s/ "	01/02/14		19.082
				209.930
			pasajes	60.000
				269.930

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

[illegible]
SECRETARIA MUNICIPAL

[illegible]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[illegible]

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar